

**ACTA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO, CELEBRADA EL  
11 DE ABRIL DE 2023**

En la sala de sesiones (cabildo) del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, del municipio de Tonaya, Jalisco, el día 11 de abril de 2023, se convocó a una sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el ciudadano Arturo Uribe Pérez Rulfo, en su carácter de **Presidente Municipal**.

Se reunieron con previa convocatoria, los miembros del H. Ayuntamiento de Tonaya, administración 2021-2024 y con fundamento en el Artículo 29, fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para la presente sesión.

**1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA  
"DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
FECHA MARTES 11 DE ABRIL DE 2023**

Al inicio de la sesión, el Presidente procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **ARTURO URIBE PÉREZ RULFO, NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUÉZ, LAURA CRISTINA COBIÁN BAUTISTA, ALFONSO ATILA VIZCAÍNO QUILES, JOSUE RAFAEL DÍAZ PRECIADO, IRMA YOLANDA PERÉZ GAONA, ANTONIO GOMÉZ COBIÁN, MARIELA DEL ROSARIO GRAJEDA MENDOZA y VICTOR HUGO GRANADOS RAMÍREZ y IRMA ÁLVAREZ CONTRERAS**, con la ausencia del regidor **JORGE ALÍ DÍAZ LARIOS**

Acto seguido, la **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y las y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 20:26 horas, quedando abierta la décimo octava sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdo que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En uso de la palabra, la **Secretario** menciona: «Que se recibió el escrito por parte del Regidor Jorge Alí Díaz Larios, en los que informan de su inasistencia a esta sesión, esto por motivos personales y profesionales.

Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se somete a su consideración, la justificación de inasistencia antes mencionada; en votación económica se pregunta si son de aprobarse la solicitud referida.»

*[Handwritten signature]*

Irma Alvarez

*[Handwritten signature]*

Irma Perez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Antonio Gomez

Irma Cristina Cobian

*[Handwritten signature]*

Sometido lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser y para ser regida, el **Presidente**, concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a las y los Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, la Secretario, dio cuenta del siguiente:

## 2. ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de quorum y legal instalación de la décimo octava sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha martes 11 de abril del 2023
- II. Solicitud de aprobación del orden del día.
- III. Solicitud de Aprobación de las Obras Realizadas en San Isidro
- IV. Solicitud de Aprobación, Al punto de acuerdo de la "Biblioteca, Juan Rulfo"
- V. Solicitud de aprobación de los "Gastos para el 9no Festival Regional del Agave"
- VI. Solicitud de aprobación para realizar fondo de ahorro para el pago de aguinaldos 2023
- VII. Solicitud de aprobación de los Gastos al Camión de "Toda Máquina"
- VIII. Solicitud de permiso de ausencia por parte del Presidente Municipal C. Arturo Uribe Pérez Rulfo
- IX. Asuntos varios
- X. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

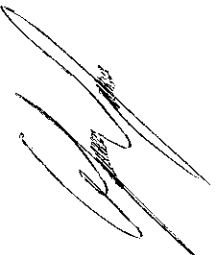
## 3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS EN SAN ISIDRO

Con el objeto de desahogar el cuarto punto del orden del día, el Presidente sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la aprobación de la compra del material para la realización de la calle 15 de mayo de la comunidad de San Isidro.

Los gastos contemplados, son de 17 toneladas de cemento gris, más la mano de obra contemplada para la calle.


Con lo antes mencionado, se procedió al **Presidente Arturo Uribe**, a hacer uso de la voz. En el cual, que se está trabajando en más obras por parte del ayuntamiento, donde no tenemos obras del Estado.

Imma Alvarez C



Arma Perez.

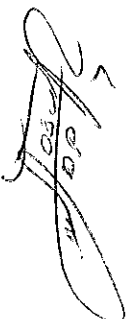






Antonio Gomez

Jenny Christine Cabán B.



Ya que de esa manera nos ahorramos dinero y los tramites solo pasan por cabildo y no por todo lo demás. Además, se está trabajando con el Mtro. Armando (Mambo), se incrementa el apoyo al empleo.

Esta obra apoyara a la comunidad principalmente porque se acercan sus fiestas y la calle que se arreglara es de las principales.

**Regidor Alfonso Vizcaíno:** pregunta si parte del recurso es del FAIS y que tramo es exactamente.

**Presidente Arturo Uribe:** No, la obra es por parte del ayuntamiento. Y el tramo comienza desde la tienda que le dicen de la "Burra" a donde termina con Arnulfo. Y también se agregó otro baño.

A lo que también las y los invito a ver la obra y también hacer referencia que tendrá 6 (seis) pulgadas, para que puedan pasar camiones pesados y también se revisó el drenaje.

**Regidora Mariela Grajeda:** Pregunta si es cemento el que se utilizara

**Presidente Arturo Uribe:** Comenta que es cemento y que se están utilizando materiales con las piedras que se pueden reutilizar para hacer que tenga un costo más barato.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**4. SOLICITUD DE APROBACIÓN, AL PUNTO DE ACUERDO DE LA "BIBLIOTECA, JUAN RULFO"**

Con el objetivo de desahogar el cuarto punto del orden del día, se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento; el punto de acuerdo de la "BIBLIOTECA, JUAN RULFO". Este consta el refrendar el nombre, domicilio, y los acuerdos que se han venido aprobando con cada administración y año con año.

**ACUERDO**

**Primero:** El local que cuenta con 304 m2, ubicado en la calle Juárez con número 120, 48760, Centro de Tonaya, Jalisco, queda afectado para su uso exclusivo de biblioteca pública.

**Segundo:** El Municipio, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural, y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorece la diversidad cultural y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.

Imma Alvarez

Arma Perez

Antonio Gomez

Juan Cristian Cobain B

**Tercero:** El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como apoyar con el pago de viáticos para promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.

**Cuarto:** El Municipio, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.

**Quinto:** El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diarios la biblioteca pública.

**Sexto:** El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca pública de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

**Séptimo:** El Municipio deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales dañados.

**Octavo:** El Municipio se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la biblioteca pública.

**Noveno:** El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública.

**Décimo:** El Municipio se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.

**Décimo Primero:** El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral.

**Décimo Segundo:** El Municipio asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

**Décimo Tercero:** El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca pública.

Imma Alvarez C

Imma Alvarez C

Imma Perez

Antonio Gómez

Antonio Gómez

Antonio Gómez

Imma Cristina Cobain B

Imma Cristina Cobain B

DP/17

**Décimo Cuarto:** El Municipio sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Acta para continuar integrados a la Red.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

### 5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS "GASTOS PARA EL 9NO FESTIVAL REGIONAL DEL AGAVE"

Con el objeto de desahogar el quinto punto del orden del día, el Presidente sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el presupuesto de los gastos contemplados para el Noveno Festival del Agave, el cual se llevará a cabo desde el 13 al 16 de abril del presente año.

Teniendo como gasto total la cantidad de \$ 102,328.00 (ciento dos mil trescientos veinte ocho pesos 00/100 M.N), desglosado de la siguiente manera:

FESTIVAL DEL AGAVE		
DESCRIPCION	REQUISITOS	COSTOS
CONDUCCION	IBET REGALADO (4 DIAS)	\$ 6,500.00
	SERGIO LOPEZ (JUEVES Y VIERNES)	\$ 2,400.00
GRUPO FOLCLORICO	NUESTRO MEXICO (15 INTEGRANTES)	\$ 3,500.00
DANZA ARABE	"ANJALI"	\$ 3,500.00
RITMOS LATINOS	"CUMBE" (15 INTEGRANTES)	
RECONOCIMIENTOS	7 RECONOCIMIENTOS DE LA CASA DE LA CULTURA	\$ 3,248.00
	35 RECONOCIMIENTOS DE TURISMO	\$ 680.00
PRESENTES	CANASTAS, PAPEL, CACAHUATES, ETC	\$ 3,860.00
CENAS	DIA 13	\$ 2,000.00
	DIA 14	\$ 2,000.00
	DIA 15	\$ 1,500.00
	DIA 16	\$ 4,300.00
PROPAGANDA	FISICA	\$ 1,000.00
	TRANSMISIONES	\$ 10,000.00
	ANUNCIO PERIODICO	\$ 4,640.00
VESTIARIO REYNA	VESTIARIO REYNA	\$ 3,000.00
LOGO Y DISEÑO	LOGO Y DISEÑO	\$ 5,370.00
STICKER	PARA BOTELLAS	\$ 2,330.00
DECORACION	ADORNO JARDIN	\$ 2,500.00
GRUPO MUSICAL	PROYECTO V5	\$ 40,000.00
		<b>\$ 102,328.00</b>

Con lo antes mencionado, se procedió al **Presidente Arturo Uribe**, a hacer uso de la voz.

Tal vez las cantidades suenen exorbitantes, pero queda claro que no es un gasto si nos una inversión, porque se está invitando a diferentes comunidades a que nos visiten y nos conozcan, no solo a los presidentes de la región de sierra de amula, sino también al presidente de Cómala, Colima, el cual ya confirmó su asistencia.

Esto es una gran oportunidad, ya que así tendremos más turismo en Tonaya, puesto que necesitamos más inversión en el municipio, y que vengan quien es en realidad Tonaya, que conozcan su cultura, sus tradiciones y la cuestión económica.

**Síndico Amarilis Contreras:** A pesar de que marca solo \$102, 328.00 (ciento dos mil tres cientos veinte ocho pesos 00/100 M.N.), se debe resaltar que las empresas que están participando ellos, apoyaron con lo que son los grupos musicales que tocaran después de los eventos culturales, la propaganda, están aportando con todo el atuendo de la embajadora la corona, el maquillaje, etc.

Cabe resaltar que la participación de las empresas no fue la misma que la del año pasado, por ello se tuvieron que hacer adecuaciones. Como lo de los gastos de la reina

**Presidente Arturo Uribe:** También agregar que Grupo Corona, apoyo con los toldos para cada Stan, ya que por fuera nos tocan como \$60,000 (sesenta mil pesos 00/100 M.N)

**Síndico Amarilis Contreras:** También hacer referencia que los reconocimientos, los dono Casa Santiago.

También hacer un comité para poder llevar a cabo la realización del evento más fácil y eficiente. Y para que los próximos ayuntamientos le den continuidad al evento.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**6. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR FONDO DE AHORRO PARA EL PAGO DE AGUINALDOS 2023**

Con el objetivo de desahogar el sexto punto del orden del día, el Presidente sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la aprobación para realizar el fondo de ahorro para el pago de aguinaldos del 2023

Para no vernos en los últimos meses con dificultades económica, se da la opción de hacer un fondo de \$150 000 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N)

Con lo antes mencionado, se procedió al **Presidente Arturo Uribe**, a hacer uso de la voz.

Como es conocido nosotros dependemos de los que nos manda en Estado, y desde el año paso se realizó este ahorro, pero por cuestiones extraordinarias se tuvo que utilizar.

**Regidora Mariela Grajeda:** en su momento se debe someter y revisar en cabildo. Y que cada año, hay recortes presupuestales.

Imma ALVAREZ

Irma Perez

AIW

Antonio Gómez

Jana Cristina Cobian

Y de acuerdo, con lo estipulado en acuerdos anteriores, a partir de esta fecha quedaría la regidora LAURA CRISTINA COBIÁN BAUTISTA, supliendo las funciones del presidente.

Con lo antes mencionado, se procedió al **Presidente Arturo Uribe**, a hacer uso de la voz.

Solo quiero mencionar que todas las salidas que he hecho por cuestiones personales o viajes no se ha gastado del erario público, ya que yo respeto mucho el erario de aquí y mi salida es simplemente es por cuestiones personales.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

## 9. ASUNTOS VARIOS

### • VENTA DE LA MÁQUINA D-6

**Regidor Alfonso Vizcaíno:** Propone una persona para la compra de la maquina D-6, la cual Beto Cisneros Terriquez está interesado en adquirirla; comenta que la maquina tiene un costo funcionando de hasta un millón y medio, pero con las reparaciones que requiere son muy fuertes.

Por lo tanto, solo pone en consideración que él está interesado.

Por lo anterior el **Presidente Arturo Uribe:** hace referencia que existen otras dos personas interesadas en la máquina y ver quién es el mejor postor.

Y él considera que lo mejor es venderla a un particular.

Una de las personas ofertantes menciona que serias hasta un millón y medio, en trabajo de obras.

**Regidor Alfonso Vizcaíno:** la persona que a él le comento, menciona que daría \$250, 000 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) o hasta \$300, 000 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), es lo que ofrece por el hecho de lo que le tiene que meter para arreglarla es de casi \$800, 000 (ochos cientos mil pesos 00/100 M.N)

### • PETICION PARA LA DONACION DEL TERRENO DEL BANCO DE BIENESTAR

**Regidora Mariela Grajeda:** petición para la donación del terreno del banco de bienestar, sobre todo ahora que se va HSBC, ya que hubo acercamiento con personal del Gobierno Federal, para ver dicho tema, el cual se iba a realizar en Tenango y por el momento esta parada la obra por asuntos del terreno.

Imma Alvarez

Alfonso Vizcaíno

Imma Perez

Arturo Uribe

Alfonso Vizcaíno

Arturo Uribe

Antonio Goinez

Imma Cristina Cobián B.

Mariela Grajeda

Ellos decían la factibilidad de que quedara en cabecera; todo esto viendo el beneficio de la gente de Tonaya.

Actualmente, en Tonaya hay la cantidad de 3,695 (Tres mil seiscientos noventa y cinco) personas que son beneficiadas con algún programa del Gobierno Federal, como el programa para adultos mayores, el Benito Juárez, etc.

**Presidente Arturo Uribe:** ¿Entonces ya se canceló la donación que había hecho el Gobierno del Estado, en Tenango?

**Regidora Mariela Grajeda:** Parece ser que no era una propiedad del Gobierno del Estado

**Presidente Arturo Uribe:** Pregunto porque aquí no pidieron permiso y solo ingresaron a las instalaciones de Tenango y no pidieron permiso al Ayuntamiento.

**Regidora Mariela Grajeda:** Parece ser que el terreno es de CONAFE y no del Gobierno del Estado.

**Presidente Arturo Uribe:** Lo vamos a someterlo a revisión por parte de las comisiones.

Ya que, ellos llegan e ingresan a las instalaciones y no respetan a la soberanía e que somos independientes como municipio.

Estoy en la total disposición de apoyar a la gente para que se beneficie y que salga todo adelante. Pero todo con orden

Hace poco un coronel me exhibió en la Cofradía; mencionando que yo no quería apoyar ni dar un terreno para el banco del bienestar.

No es que no quiera, pero es un punto que se debe de consultar a todos los aquí presentes para llevarse a cabo para ver qué es lo más viable.

**Regidora Mariela Grajeda:** Especifican que necesitan un espacio de 20x20 y que cuente con todos los servicios y han comentado que no hay problema a que sea más chico.

**Presidente Arturo Uribe:** Ya tengo una persona que lo dona aquí en Tonaya, pero tenemos que ver todo y analizarlo a profundidad en las comisiones, seria por parte de un particular. Ya que, ellos recomendaban el asilo o la unidad deportiva.

**Regidor Alfonso Vizcaíno:** ¿Y la propuesta, ¿cuál es?

**Regidora Mariela Grajeda:** La propuesta es para llevarlo a comisiones y cuando será.

Lo traigo aquí a cabildo, porque una persona llevo y le comento el hecho de porque no se aceptó el dar un terreno, ya que dicen que en cabildo no se aceptó.

*Inna Alvarez*

*Anna Perez*

*Antonio Gomez*

*Dama Cristina Cecilia B.*



**Presidente Arturo Uribe:** Como quiere que se done un terreno céntrico y con esas medidas, si hasta nuestra presidencia es la más pequeña de los municipios del Estado.

**Síndico Amarilis Contreras:** El comandante, cuando vino y se presentó venía con la prepotencia de que quería un terreno, ¡ya!, el cual se le hizo saber que el municipio no con terrenos libres para realizar la donación y menos de las dimensiones y área que quería.

**Presidente Arturo Uribe:** Te pido Mariela que le comentes a esta persona que no estamos en contra, pero sí que todo lo que se haga de manera legal y en regla, para no afectar al municipio

**Regidora Mariela Grajeda:** Me alegra que estemos en la disposición.

**Secretario General:** Seria Cuestión de que se pase a comisión y se hable con las personas indicadas para tener más información y tomar la decisión.

**Regidora Mariela Grajeda:** la persona que tiene ese asunto es Eliot Pardo.

**Presidente Arturo Uribe:** Que se ponga en consideración que después de mi permiso hacer la comisión y saber que se hará.

**10. FORMAL CLAUSURA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.**

Con el objeto de cumplir con el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar

Siendo las 21:16 horas del día martes 11 de abril de 2023, damos por clausurada esta Décimo Octava Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia.

**ATENTAMENTE**

**Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco a 11 de abril del 2023**

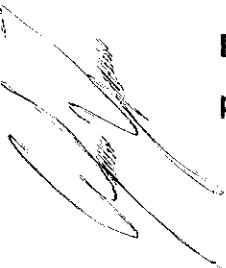
**Firmas de Conformidad**

  
\_\_\_\_\_

**C. ARTURO URIBE PEREZ RULFO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



Imma AVARZC



Imma Perez.



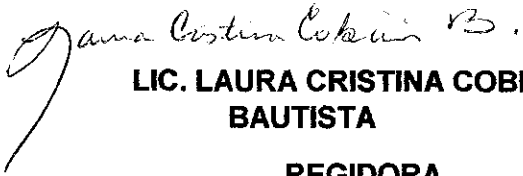


Dama Cristina Weber B.

Antonio Gomez





  
LIC. LAURA CRISTINA COBIAN  
BAUTISTA  
REGIDORA

  
LIC. NADIA AMARILIS CONTRERAS  
MARQUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. JOSUE RAFAEL DIAZ PRECIADO  
REGIDOR


  
C. IRMA YOLANDA PEREZ GAONA  
REGIDORA

  
C. IRMA ALVAREZ CONTRERAS  
REGIDORA

  
C. VICTOR HUGO GRANADOS RAMIREZ  
REGIDOR

  
C. ANTONIO GOMEZ COBIAN  
REGIDOR

  
LIC. MARIELA DEL ROSARIO GRAJEDA  
MENDOZA  
REGIDORA

  
LIC. ALFONSO ATILA VIZCAINO QUILES  
REGIDOR

M.C.P. JORGE ALI DIAZ LARIOS  
REGIDOR

  
LIC. MARA BELINDA VALLE ZUÑIGA  
SECRETARIO GENERAL